

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		71.632.418
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		33.868
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		284.779
	99	Otros		284.779
09		APORTE FISCAL	02	35.991.606
	01	Libre		35.991.606
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		35.321.165
	02	Del Gobierno Central		35.321.165
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		170.635
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	03	4.031.049
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		207.655
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		4.374.723
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		512.964
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		1.718.424
	020	Tesoro Público D.L. N° 430, de 1992 (E.F. y T.), Patentes Acuicultura		864
	030	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		20.227.816
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		4.077.035
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		71.632.418
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.944.000
	01	Al Sector Privado		2.884.000
	002	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		309.000
	006	Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío		257.500
	007	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío		257.500
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		2.060.000
	03	A Otras Entidades Públicas		2.060.000
	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales		2.060.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.636.875
	03	Vehículos		2.100.512
	05	Máquinas y Equipos		2.536.363

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		44.794.032
	01	Estudios Básicos		417.828
	02	Proyectos		44.064.934
	03	Programas de Inversión		311.270
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		17.256.511
	01	Al Sector Privado		534.490
	010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378		534.490
	03	A Otras Entidades Públicas		16.722.021
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		5.752.623
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.698.730
	150	Municipalidades		5.651.808
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		1.618.860
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

- 01 Incluye:  
\$4.077.035 miles, para la adquisición de activos no financieros, para la compra y adquisición de terrenos e inmuebles, y para la ejecución de programas e iniciativas de inversión en la provincia de Arauco, los que deberán estar en línea con la Estrategia Regional de Desarrollo. Con todo, hasta un 30% de estos recursos podrán ser aplicados al financiamiento de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) o del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), los cuales también deberán estar alineados con la estrategia mencionada.  
Trimestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de la inversión de los recursos indicados y otros adicionales que destine el Gobierno Regional a la provincia de Arauco.
- 02 Incluye:  
\$1.618.860 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 03 Incluye:  
a) \$1.504.933 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 68
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales) o de quienes las sucedan en calidad de sostenedores.

b) \$67.972 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 04 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Programa Infraestructura Rural.

c) \$505.540 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 07 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Saneamiento Sanitario.

d) \$1.952.604 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 10 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Energización.